

# I CONGRESO IBEROAMERICANO DE DOCENTES

CONGRESO VIRTUAL DEL 26 NOVIEMBRE AL 08 DICIEMBRE DE 2018

ALGECIRAS (CÁDIZ) DEL 06 AL 08 DICIEMBRE DE 2018

Actas del Congreso Iberoamericano de Docentes

Interdisciplinariedad en el Aprendizaje-Servicio.  
Una experiencia de Arquitectura y Trabajo Social

Ana Cano-Ramírez

Vicente Javier Díaz-García

ISBN: 978-84-948417-0-5

Edita **Asociación Formación IB.**

Coordinación editorial: **Joaquín Asenjo Pérez, Óscar Macías Álvarez, Patricia Ávalo Ortega y Yoel Yucra Beisaga**

Año de edición: **2018**

Presidente del Comité Científico: **César Bernal.**

El I Congreso Iberoamericano de Docentes se ha celebrado organizado conjuntamente por la Universidad de Cádiz y la Asociación Formación IB con el apoyo del Ayuntamiento de Algeciras y la Asociación Diverciencia entre otras instituciones.

<http://congreso.formacionib.org>



red  
iberoamericana  
de docentes



formaciónib))

# **Interdisciplinariedad en el Aprendizaje-Servicio. Una experiencia de Arquitectura y Trabajo Social**

Ana Cano-Ramírez y Vicente Javier Díaz-García

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (España)

[ana.cano@ulpgc.es](mailto:ana.cano@ulpgc.es); [vicente.diaz@ulpgc.es](mailto:vicente.diaz@ulpgc.es)

## **Resumen**

El contexto mundial y las exigencias al sistema educativo de adaptación a las demandas de la sociedad, requiere un mayor esfuerzo por impulsar iniciativas docentes donde el carácter interdisciplinar se haga presente.

En esta ocasión, aprovechando la convocatoria de proyectos de innovación docente de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para el curso 2018-19, miembros del Grupo de Innovación Docente Educa Multidisciplinar ha obtenido la aprobación del proyecto PIE2018-09 Metodología activa interdisciplinar y transversal para la democracia social.

A través de este proyecto, estudiantes del Grado de Arquitectura y del Grado de Trabajo social, durante el primer semestre del curso 2018-19 desarrollarán una labor interdisciplinar, mediante la que, a través del Aprendizaje-Servicio como herramienta pedagógica aplicada con enfoque educativo de la Educación para el Desarrollo para la Ciudadanía Global, concertarán con la ciudadanía propuestas para concurrir a la segunda convocatoria de presupuestos participativos que realizará el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

La finalidad que se persigue es contribuir a concebir metodologías docentes que impliquen el trabajo interdisciplinar y transversal. Con ello se pretende, por un lado, dar satisfacción a los imperativos del currículum institucional respecto a generar egresados comprometidos con la sociedad, desde la complejidad de los fenómenos actuales y, por otro lado, al currículum de las asignaturas participantes.

Las teorías pedagógicas y de aprendizaje sobre las que se desarrollará las actividades son las que sostienen el enfoque educativo propuesto, siendo la perspectiva constructivista-racionalista (Dewey) la que orientará el procedimiento, a través de: Aprendizaje a través de la experiencia (Teoría de Vigostky), Aprendizaje significativo (Teoría de Ausubel), Aprendizaje crítico y de liberación, en íntima relación con la pedagogía popular (Pedagogía de Paulo Freire), Aprendizaje por descubrimiento (Teoría de Bruner) y Aprendizaje emocional.

**Palabras clave:** Interdisciplinariedad, Aprendizaje-Servicio, Educación para el Desarrollo para la Ciudadanía Global

## Introducción

Esta iniciativa docente es fruto del proyecto “Metodología activa interdisciplinar y transversal para la democracia social”, que el Grupo de Innovación Educativa Educa Multidisciplinar presentó la convocatoria Proyectos de Innovación Educativa de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a través de su Vicerrectorado de Titulaciones y Formación Permanente, para ser ejecutado en el bienio 2018-19. El proyecto se inserta dentro de las líneas de acción 1: Metodologías docentes y 5: Coordinación docente vertical, horizontal y transversal.

La experiencia que se presenta en este trabajo tiene como finalidad contribuir a concebir metodologías docentes que impliquen el trabajo interdisciplinar y transversal. Para ello, el proyecto de innovación pretende, con la implicación de la universidad en los presupuestos participativos de 2019, incidir en la mejora de la calidad de la participación a través del trabajo interdisciplinar y en la mayor presencia social de la universidad con el apoyo a colectivos ciudadanos. La interdisciplinariedad, como “actividad que se realiza con la cooperación de varias disciplinas” (RAE) es, sin duda, una oportunidad para la externalización del conocimiento socio-urbanístico, constituyéndose en una estrategia pedagógica que pone en relación el ámbito académico con la sociedad, a través del Aprendizaje-Servicio (ApS).

## Fundamentación

Con ello se pretende, por un lado, dar satisfacción a los imperativos del currículum institucional respecto a generar egresados comprometidos con la sociedad, desde la complejidad de los fenómenos actuales y, por otro lado, al currículum de las asignaturas participantes.

En este sentido, atendiendo a la regulación de los estudios superiores en España, indicar la consideración de los siguientes aspectos, que fundamentan la presente propuesta de innovación docente:

*“Se debe tener en cuenta que la formación en cualquier actividad profesional debe contribuir al conocimiento y desarrollo de los Derechos Humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz” (Real Decreto 1393/2007).*

*“La calidad de los planes de estudio con relación a los objetivos generales, deberán definirse teniendo en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.” (ANECA, 2008; ANECA, 2009).*

*“Las universidades (...) favorecerán prácticas de responsabilidad social y ciudadana que combinen aprendizajes académicos en las diferentes titulaciones con prestación de servicio en la comunidad orientado a la mejora de la calidad de vida y la inclusión social.” (Real Decreto 1791/2010).*

Respecto al *currículum de las asignaturas*, se considera tanto la adquisición, refuerzo y/o ampliación del saber, como la oportunidad de la adquisición del saber hacer y el saber ser. Así se tiene:

- *Hábitat y desarrollo*: asignatura optativa de 5º curso del Grado en Arquitectura. Está contenida en la sección de teoría e historia del departamento de Arte, Ciudad y Territorio. La propuesta de innovación que aquí se presenta permite avanzar en las competencias específicas asignadas a la asignatura como “comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre estos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función

de las necesidades y de la escala humana” (CE5) y “Comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad” (CE6). Uno de los aspectos más interesantes que aporta la asignatura es la configuración de paseos urbanos que se desarrollan a lo largo del curso. La innovación metodológica tiene tres componentes: 1. el desarrollo de los itinerarios guiados (40% de las clases); 2. los registros perceptivos de dichas visitas (cuadernos escritos, gráficos, visuales); 3. Las propuestas audiovisuales.

- *Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales*: asignatura de 2º curso de Grado en Trabajo Social, integrada en la materia de Servicios Sociales, módulo Contexto institucional del Trabajo Social. Los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsociedad, social intermedio y macrosociedad, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

### **Metodología pedagógica**

La metodología que se propone trata de conseguir la motivación de los alumnos implicándoles directamente en su propio aprendizaje, permitiendo tanto a los estudiantes como a los profesores un acercamiento real al mundo social y ciudadano de su entorno. Para ello, el enfoque educativo que se aplica es el de la Educación para el Desarrollo para la Ciudadanía Global (Ortega Carpio, 2007), teniendo como estrategia pedagógica el ApS (Batlle, 2013; Aramburuzabala, 2013).

Las teorías pedagógicas y de aprendizaje sobre las que se desarrollará las actividades son las que sostienen el enfoque educativo propuesto, siendo la perspectiva constructivista-racionalista (Dewey) la que orientará el procedimiento, a través de: Aprendizaje a través de la experiencia (Teoría de Vigotsky), Aprendizaje significativo (Teoría de Ausubel), Aprendizaje crítico y de liberación, en íntima relación con la pedagogía popular (Pedagogía de Paulo Freire), Aprendizaje por descubrimiento (Teoría de Bruner) y Aprendizaje emocional (Pinto, 2010).

La combinación de las teorías de aprendizaje guiará el quehacer de todo el proceso, de manera que, todos los participantes (estudiantes, profesorado y agentes externos a la ULPGC, que actúan como alianzas), se encontrarán con un proceso abierto, participativo y colectivo en todas las fases del plan de trabajo, asumiendo un papel activo en la definición, diseño, ejecución y evaluación de la experiencia.

Los objetivos generales que guían la actuación son: 1) Explorar metodologías docentes activas que impliquen la transversalidad, (el) (a través de un) trabajo interdisciplinar que (exige) (contribuya a) atender las exigencias de los procesos participativos de la ciudadanía; y 2) Generar transferencia de conocimiento a través de diversos mecanismos y estrategias de comunicación.

La consecución de los mismos vendrá dada por los siguientes objetivos específicos: Ampliar los conocimientos teóricos-prácticos sobre el rol profesional que implique trabajar desde las perspectivas interdisciplinar y de la participación ciudadana; *Mejorar la interacción entre la universidad, la administración pública y los colectivos sociales implicados en los presupuestos participativos* y socializar la experiencia y los resultados, devolviendo, compartiendo y creando el conocimiento con los agentes de interés, como

es el caso de la presentación en el I Congreso Iberoamericano de Docentes, 2018 (Cádiz, España).

La ejecución del proyecto ya se ha iniciado, y se rige por las siguientes fases.

#### *FASE I: Formación de los grupos de trabajo*

Los grupos de trabajo estarán compuestos por tres alumnos de la asignatura Hábitat y desarrollo de la Escuela de Arquitectura, al menos un/a alumno/a de Trabajo Social. Cada grupo de trabajo deberá autorregularse y auto-gestionarse, (siempre bajo la tutela de los/as profesores/as).

Cada uno de los grupos debe contactar con una asociación vecinal, colectivo social, organización cultural o entidad de diferentes distritos de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y conseguir su colaboración. En concreto se buscará intervenir en los conjuntos residenciales obsoletos que fueron construidos entre los años 1950 y 1970, por presentar diferentes problemas ambientales, sociales y urbanos que requieren una atención interdisciplinar. La actividad estará supervisada por el cuadro docente.

A continuación, cada grupo debe realizar la visita a la asociación seleccionada y un representante del área de participación ciudadana visitará la Universidad para explicar el funcionamiento de los Presupuestos participativos.

#### *FASE II: Planificación del trabajo*

*Guía de objetivos y actuaciones:* se propone colaborar con el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y con diferentes asociaciones de vecinos en la elaboración de propuestas para los presupuestos participativos de la ciudad. Las propuestas se trabajarán y planificarán participada y democráticamente.

#### *FASE III: Ejecución del trabajo*

Los/as estudiantes llevan a cabo las visitas previamente concertadas para luego elaborar una memoria de la actividad que realizan. Se pretende enlazar los contenidos teóricos adquiridos en las materias con el trabajo realizado con la entidad vecinal.

Los docentes entregan una guía de los puntos a desarrollar en la memoria.

Cada uno de los grupos expone al resto su trabajo y la información obtenida, de manera que exista una retroalimentación positiva entre el trabajo desarrollado por todos.

Se celebrará un seminario a finales de octubre donde cada grupo presenta al resto de sus compañeros/as la propuesta de proyecto para los presupuestos participativos que han estado elaborando y diseñando. Las entidades colaboradoras y el área de participación del Ayuntamiento reciben el documento final para su revisión y presentación, si procede, a la convocatoria de presupuestos participativos de la ciudad.

#### *FASE 4: Elaboración del material audio-visual*

Tras el desarrollo del trabajo, los docentes contactan con las entidades y pide su colaboración para realizar un material complementario, que consiste en dramatizar el caso con la entidad en un audiovisual.

La grabación de las instalaciones y las entrevistas con el personal, complementa el trabajo realizado añadiéndose al informe escrito. Se trata de combinar el diseño técnico de la propuesta con el video participativo donde los/as ciudadanos/as han estado contribuyendo a la identificación e idealización de la propuesta que cada grupo realiza junto a ellos y ellas.

### **Resultados previstos**

Los resultados previstos son: potenciar en los estudiantes los aprendizajes de las competencias propias de cada asignatura, así como el desarrollo de aprendizajes en consonancia el currículum institucional; generar procesos pedagógicos innovadores que

favorezcan el aprendizaje y apropiación de los conocimientos y estrategias por parte del profesorado participante; abrir espacios colaborativos que atiendan a la misión formativa de la ULPGC y a los contextos sociales reales del entorno; presentar una propuesta de presupuesto participativo real al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, en consonancia con la experiencia y significado que el contexto ciudadano manifiesta; transferir el conocimiento adquirido sobre la metodología docente y resultados a la sociedad y a espacios académico-científicos; y generar una publicación en una revista de innovación docente o estudios universitarios.

## **Bibliografía**

ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) (2008). *Protocolo de Evaluación para la Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster)*. Recuperado en: [www.aneca.es](http://www.aneca.es)

ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) (2009). *Guía de apoyo para la elaboración de la Memoria para la Solicitud de Verificación de Títulos Oficiales (Grado y Máster)*. Recuperado en: [www.aneca.es](http://www.aneca.es)

Aramburuzabala, P. (2013). Aprendizaje-Servicio: Una herramienta para educar desde y para la justicia social. *Revista internacional de educación para la justicia social*, vol. 2, Núm. 2, p. 5-11. Recuperado en: <http://www.rinace.net/riejs/numeros/vol2-num2/editorial.pdf>

Batlle, R. (2013). *El Aprendizaje-Servicio en España. El contagio de una revolución pedagógica necesaria*. Barcelona: PPC.

Díaz Pinto, C.F. (2010). *Viejas y Nuevas Ideas en Educación. Una historia de la pedagogía*. Madrid: Editorial Popular.

Ortega Carpio, M<sup>a</sup>. L. (2007). *Estrategia de Educación para el Desarrollo de la Cooperación Española*. Madrid: Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación). Recuperado en: [http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificación%20estratégica%20por%20sectores/estrategia\\_educacion\\_desarr.pdf](http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Planificación%20estratégica%20por%20sectores/estrategia_educacion_desarr.pdf)

Real Academia Española. Recuperado en: <http://dle.rae.es/>

Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. «BOE» núm. 260, de 30 de octubre de 2007.

Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario. «BOE» núm. 318, de 31 de diciembre de 2010.